

CONFLICTIVIDAD SOCIAL

EN VENEZUELA



FOTOGRAFÍA - YOHAN PIMENTEL

AGOSTO
2019



Libertad Sindical amenazada

11.883 protestas acumuladas en todo el año

*Se contabilizaron 783 protestas en
agosto.
Trabajadores exigen salarios dignos.*

El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) registró **783 protestas en agosto de 2019**. Esto significó un promedio de 26 diarias.

En comparación con el mismo periodo del año pasado, las protestas se redujeron 11% en 12 meses.

PROTESTAS 1ER SEMESTRE 2017-2019

**AGO
2018**

884

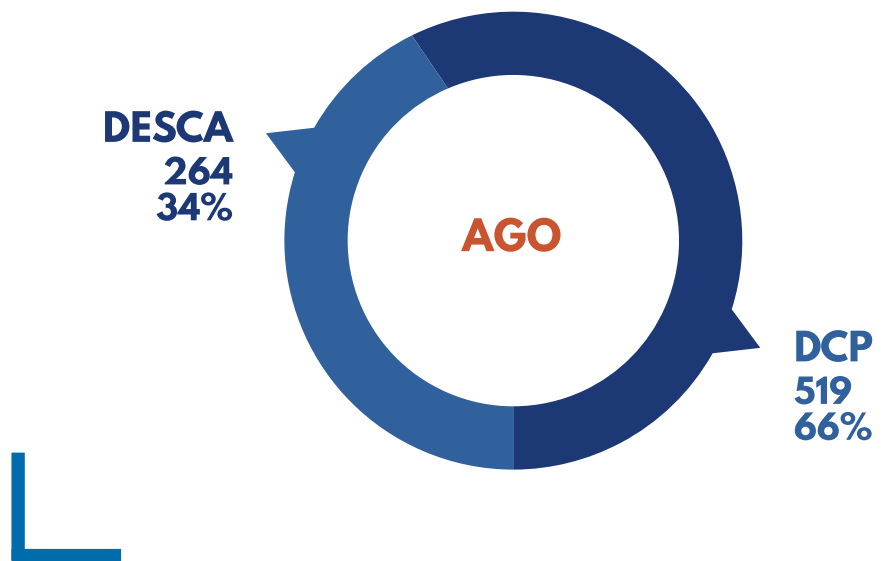
**AGO
2019**

783

La demanda de derechos civiles y políticos fue la principal motivación de los venezolanos. Representó 66% del total de protestas registradas el mes pasado.

El restante (34%) tuvo que ver con la exigencia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (Desca), vinculadas principalmente con exigencias laborales, el acceso a servicios públicos de calidad, salud, alimentos y educación.

DESCA VS DCP

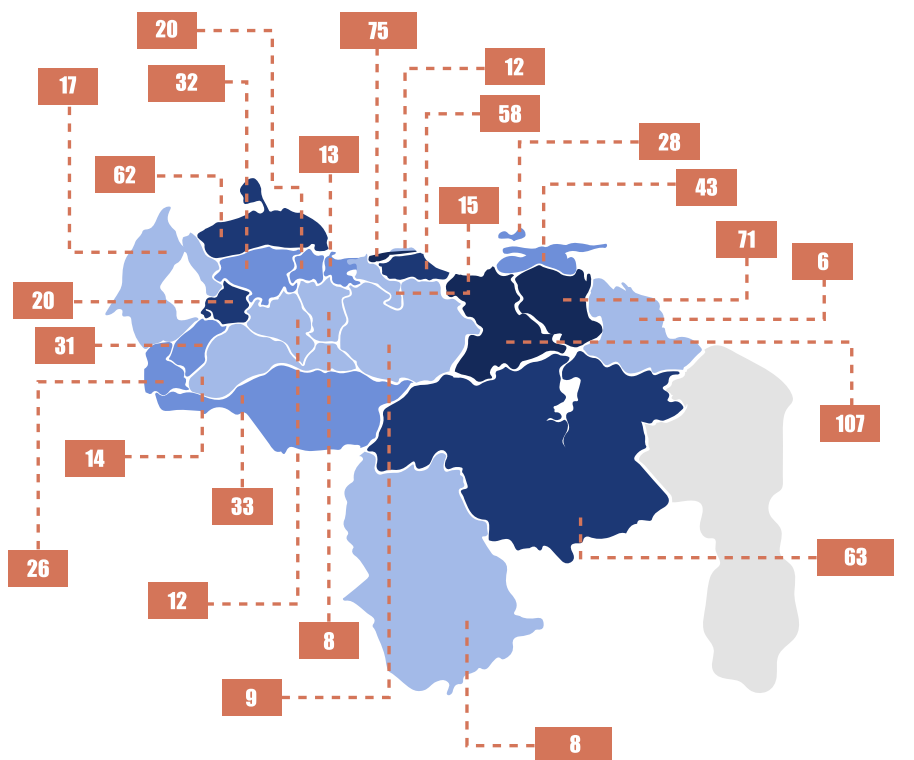


Distribución geográfica de las protestas

Durante agosto las entidades con mayor índice de protestas fueron: Anzoátegui (107), Distrito Capital (75), Monagas (71), Bolívar (63), y Miranda (58).

En conjunto, los estados orientales desplazaron a la región andina en el liderazgo de las protestas este mes. Los ciudadanos exigen un cambio en la conducción política del país.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS PROTESTAS



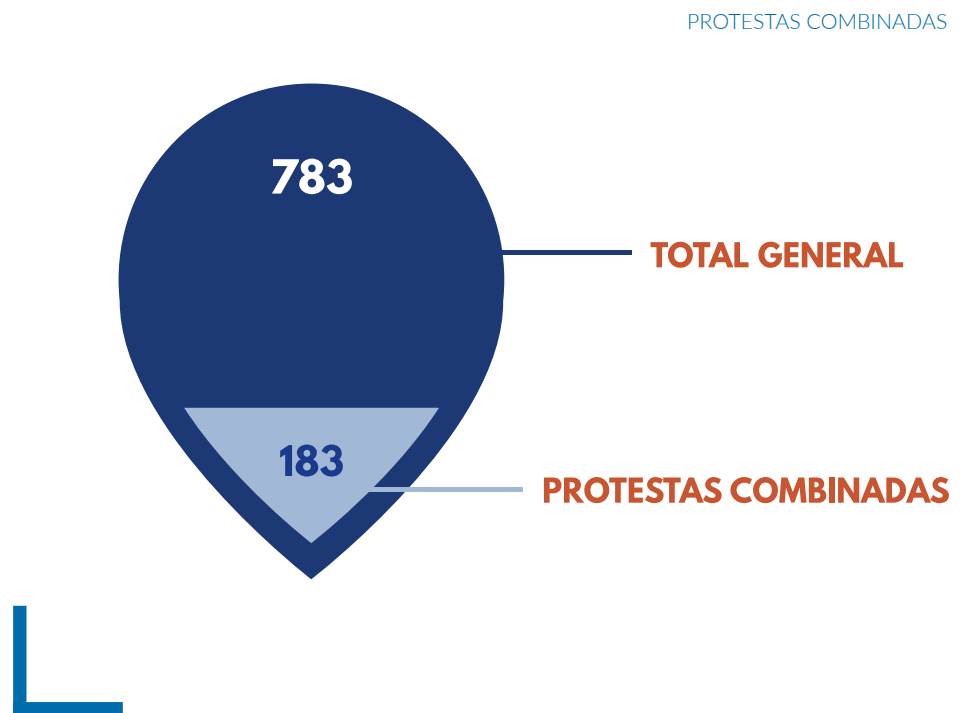
AMAZONAS	8	COJEDES	8	MIRANDA	58	TRUJILLO	20
ANZOÁTEGUI	107	DELTA AMACURO	6	MONAGAS	71	VARGAS	12
APURE	33	DTO. CAPITAL	75	NVA. ESPARTA	28	YARACUY	20
ARAGUA	15	FALCÓN	62	PORTUGUESA	12	ZULIA	17
BARINAS	14	GUÁRICO	9	SUCRE	43		
BOLÍVAR	63	LARA	32	TÁCHIRA	26		
CARABOBO	13	MÉRIDA	31				

Agosto se caracterizó por:

- Protestas de simpatizantes del régimen de Nicolás Maduro contra las sanciones económicas anunciadas por el gobierno de los Estados Unidos.
- Acciones de calle de opositores al régimen de Maduro en apoyo a los alcances internacionales y la denominada “Operación Libertad” del presidente (e) Juan Guaidó.
- Exigencia de salarios dignos y respeto a sus contrataciones colectivas por parte de trabajadores de la CVG, sector salud y educativo.
- Rechazo del movimiento de trabajadores a la sentencia judicial contra el sindicalista Rubén González por liderar las protestas laborales en las empresas básicas de Guayana y ser detenido arbitrariamente, en noviembre de 2018 y juzgado inconstitucionalmente en un tribunal militar.
- Molestias ciudadanas ante un nuevo apagón nacional y constantes fluctuaciones en el servicio eléctrico.
- Reclamos por el deterioro de los servicios de gas, agua y electricidad.
- Descontento de las comunidades por el cobro excesivo de servicios básicos en moneda extranjera.
- Las modalidades de protesta más empleadas fueron concentraciones, cierres de calle y marchas.

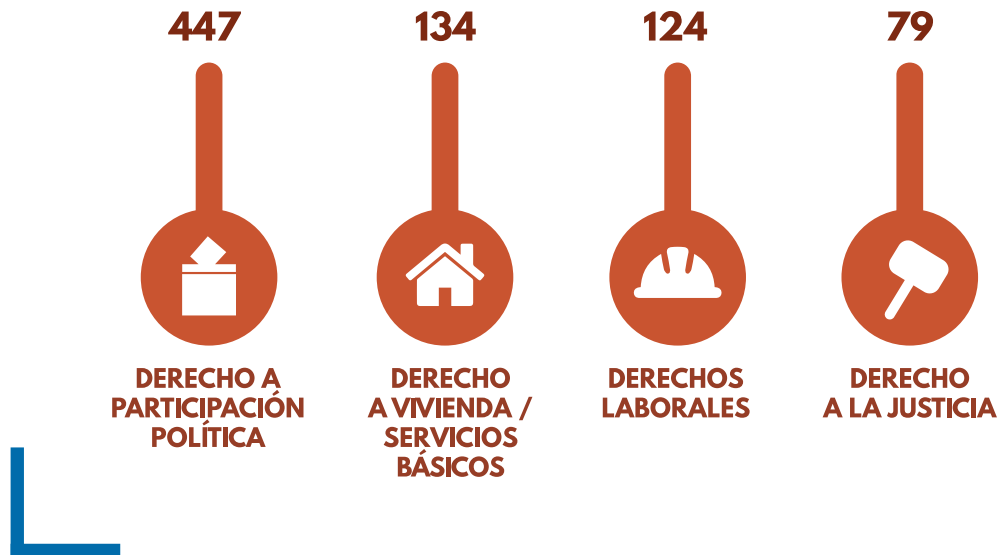
Protestas combinadas

De las **783 protestas** documentadas en agosto, **183 fueron combinadas**. Los venezolanos exigieron en una misma protesta derechos simultáneamente. En términos porcentuales esta modalidad de protestas representó el 23% del total registrado.



Derechos más demandados

DERECHOS MÁS DEMANDADOS



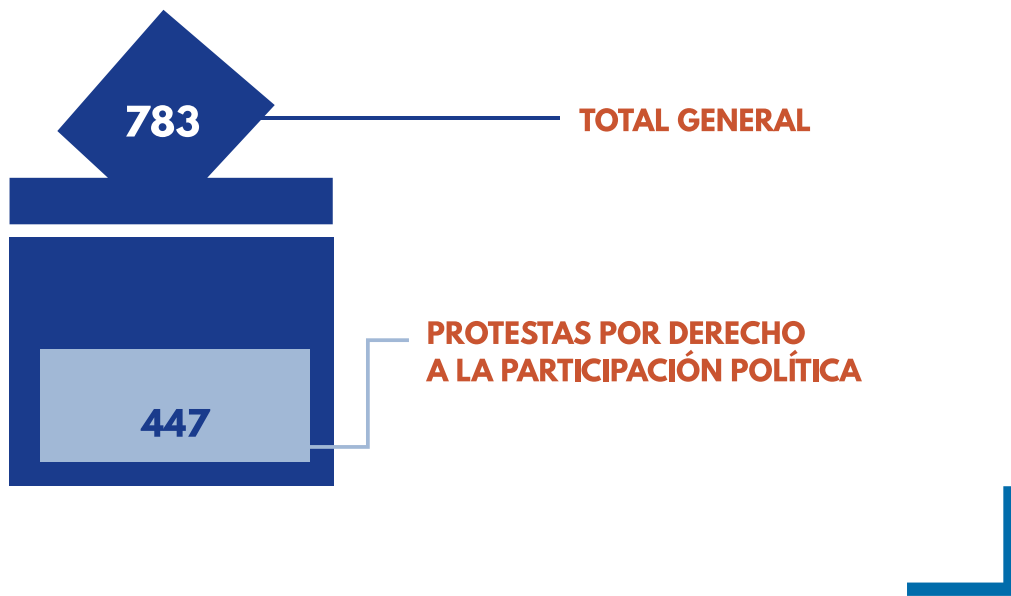
Venezolanos exigen derechos políticos

En agosto, la tendencia de conflictividad se mantuvo ligada al ámbito político. El OVCS documentó 445 protestas, en promedio diario serían 15 protestas.

Al discriminar por tipo de protestas, 239 respondieron a convocatorias del régimen de Nicolás Maduro en rechazo a la orden ejecutiva del gobierno de los Estados Unidos que ordenó congelar bienes y activos del Estado venezolano en territorio estadounidense, así como la prohibición de transacciones comerciales, exceptuando las relacionadas con alimentos, medicina y ropa.

Las actividades contemplaron, marchas, concentraciones y recolección de firmas contra de la orden ejecutiva, para ser entregadas al Secretario General de las Naciones Unidas (ONU) el próximo mes de septiembre durante la Asamblea General. Paralelamente, opositores acudieron a 206 jornadas de protestas en apoyo a las acciones ejercidas por el presidente (e), Juan Guaidó, en el marco de la denominada “Operación Libertad”, para hacer frente al colapso de servicios básicos, la precariedad del poder adquisitivo de los venezolanos, el deterioro del sistema público de salud, la política represiva contra opositores y demás calamidades que atraviesa la sociedad actualmente.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA



Las actividades de calle, por parte de los sectores políticos, fueron permanentes en marchas, concentraciones y cierres de calle.

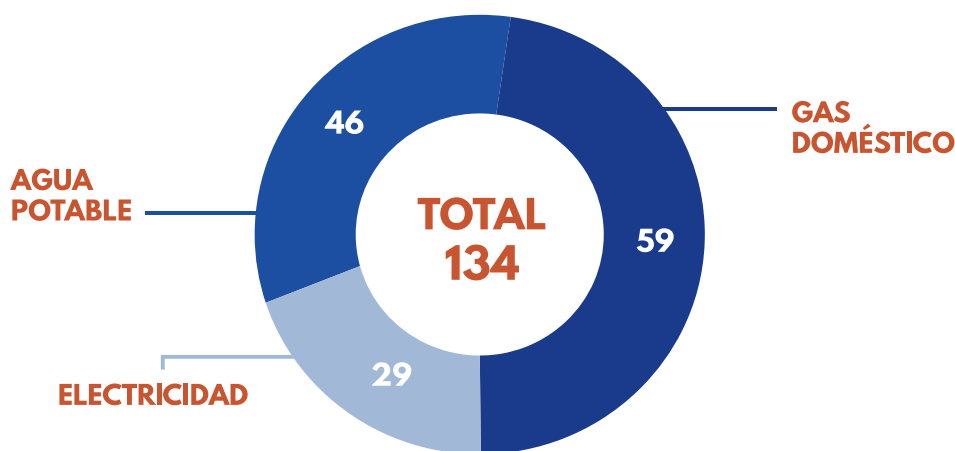
Precariedad en servicios básicos

Como hemos reiterado en informes anteriores, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela reconoce en sus artículos 82 y 117 el derecho de las personas a disponer de una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, además de bienes servicios básicos de calidad.

Sin embargo, la precariedad y el colapso de los servicios son sistemáticos en todo el país. La falta de gas doméstico ha desatado una crisis en ciertos estados, sobre todo de la región occidental. El OVCS documentó al menos 59 protestas de comunidades en demanda de este derecho y el rechazo al cobro del servicio en moneda extranjera, dólares y euros, cuando el poder adquisitivo del salario es insuficiente y la moneda oficial del país es el bolívar.

Pese a los riesgos, algunas familias han optado por preparar los alimentos a leña, exponiendo su salud, integridad física y contaminación del medioambiente.

PROTESTAS POR SERVICIOS BÁSICOS



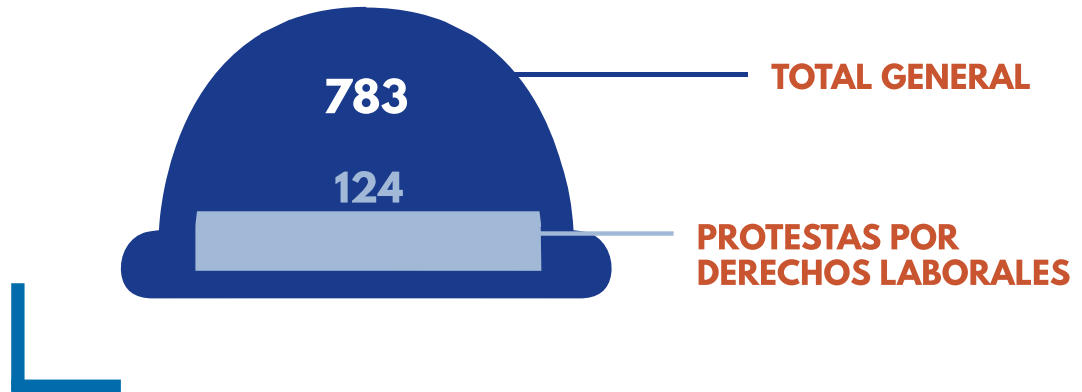
El acceso al agua potable es cada vez más complicado en algunas comunidades, lo que llevó a cientos a ejercer su derecho a la protesta durante 46 oportunidades. Los estados Nueva Esparta, Falcón y Amazonas registraron numerosas protestas por agua este mes. Quienes salen a reclamar denuncian amenazas sanitarias y dificultades para cumplir con sus actividades cotidianas.

En agosto, se registró un nuevo apagón general, cuyo servicio tomó pocas horas en restablecerse en comparación con marzo; mientras que las fluctuaciones en el servicio continuaron a lo largo de todo el mes. Por esta situación, se documentaron **29 protestas**. El estado Zulia continúa siendo la entidad que enfrenta las peores consecuencias de la crisis eléctrica, aunque diversas entidades registran constantes cortes del servicio.

Los apagones no solo ha trastocado la rutina de las familias venezolanas, sino también del aparato productivo. También incide en el servicio de telecomunicaciones, lo que deja a ciertas zonas totalmente desconectadas por horas y días.

Derechos laborales

Los reclamos laborales se ubicaron en el tercer lugar del índice de conflictividad. En este lapso se reportaron **124 protestas**, equivalentes a 4 diarias, para exigir mejoras salariales y respeto a los contratos colectivos frente a la desenfrenada inflación.



Los trabajadores son los que están llevando la peor parte de la crisis, al ver limitadas sus oportunidades de mejora y calidad de vida. El poder adquisitivo del salario ha llegado a niveles críticos que no permite a las familias cubrir las necesidades básicas, en agosto el salario mínimo de un trabajador es equivalente a dos dólares.

Esta es una de las principales causas de la ola migratoria, debido a la imposibilidad de sobrevivir frente al aumento de precios. A esto se suma el cobro de bienes y servicios en moneda extranjera en un entorno donde no todas las empresas, incluyendo la administración pública, pueden proveer salarios dignos.

Trabajadores de las empresas básicas, sector salud y estudiantil se mantienen liderando las acciones de calle en defensa de las reivindicaciones salariales y el respeto a las tablas de clasificación.

La libertad sindical y defensa de los derechos laborales resultó amenazada una vez más por el régimen de Maduro, al concretarse el juicio del Secretario General de Ferrominera, Rubén González, en el que se le dictó una condena de 5 años y 9 meses de prisión, por liderar protestas laborales. Trabajadores de distintos sectores repudiaron la decisión con manifestaciones de calle en contra de la sentencia.

Derecho a la justicia

Pese a la política oficial represiva, los ciudadanos han salido a las calles a defender y exigir el derecho a la justicia en al menos 79 oportunidades. Las protestas estuvieron vinculadas principalmente a detenciones, ejecuciones extrajudiciales en zonas populares por parte de funcionarios de cuerpos de seguridad del Estado.

En agosto siguen los linchamientos

Ante la ausencia de justicia y Estado de Derecho, entre otros aspectos, la anomía social y violencia aumenta en Venezuela. En agosto se documentaron al menos 15 linchamientos o intentos de linchamiento. En dos casos fueron asesinados ciudadanos, en los estados Cojedes y Miranda.



2 LINCHAMIENTO

13 INTENTO DE LINCHAMIENTO

DERECHOS LABORALES



El OVCS reitera sus exigencias:

- Atender las demandas de la población que a diario ve desmejoradas sus condiciones para disfrutar de una vida digna, mediante el ejercicio de su profesión u oficio, con los servicios y sistemas de salud que le garanticen calidad de vida.
- Poner fin a la orden dada a cuerpos de seguridad y de reprimir a manifestantes, en lugar de velar por su seguridad y resguardo de sus vidas e integridad.
- El cese inmediato de la participación de Colectivos Paramilitares, grupos de exterminio y Organismos de Seguridad no facultados para ejercer funciones de control de orden público.
- Realizar las investigaciones pertinentes, de manera independiente, expedita y oportuna, para determinar las responsabilidades correspondientes por tratos crueles inhumanos y degradantes, y detenciones arbitrarias ocurridas durante las manifestaciones.
- Garantizar el pleno cumplimiento y respeto del artículo 68 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual establece: “los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a manifestar, pacíficamente y sin armas, sin otros requisitos que los que establezca la ley. Se prohíbe el uso de armas de fuego y sustancias tóxicas en el control de manifestaciones pacíficas. La ley regulará la actuación de los cuerpos policiales y de seguridad en el control del orden público”.

Esta investigación emplea como insumo principal el seguimiento de situación a través de medios de información de alcance nacional y regional. También fuentes de organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales (ong). Se destaca la observación directa no participante sobre los fenómenos estudiados.

Te invitamos a nuestro sitio de Internet
www.observatoriodeconflictos.org.ve

Escríbenos a:
medios@observatoriodeconflictos.org.ve
observatoriovcs@gmail.com

Síguenos en Twitter:
[@OVCSOCIAL](https://twitter.com/OVCSOCIAL)

Instagram:
[@observatoriodeconflictos](https://www.instagram.com/observatoriodeconflictos)

Oficina:
+582124932728 | 04142933477